

Acta de Junta Universal de Accionista de la Compañía DELIMEAL S.A. celebrada el 16 de junio del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 16 días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina ubicada en Urdesa Central calle tercera No 422 entre Dátiles y callejón segundo, se reúne accionistas de la Compañía DELIMEAL S.A., estando presente el 100% de la acciones se establece la Junta Universal de accionistas, para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado.- Se encuentran presentes el señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, con derecho a igual número de votos y la Licenciada Virginia de Fátima Barek Barek, propietaria de una acción, con derecho a igual número de votos, los cuales representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, iguales e individuales, de un dólar cada una.- Preside la sesión el Señor Alfonso Xavier Barek Barek en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ing. Luis Andres Barek Orti, en su calidad de Gerente General, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual, establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso constituyen el orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y anexos, Estados de Pérdidas y Ganancias y de Resultados.
4. Designación del Comisario.

El Presidente, dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobado, sobre los cuales, luego de las deliberaciones, respecto del PRIMER PUNTO: la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del SEGUNTO PUNTO, la junta, por mayoría de votos, en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del TERCER PUNTO, la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Resultados.- Respecto del CUARTO PUNTO, la junta, por unanimidad de votos aprueba la elección de la Econ. Edith Yagual Tomala, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual, y con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la

Acta de Junta Universal de Accionista de la Compañía DELIMEAL S.A. celebrada el 16 de junio del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 16 días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina ubicada en Urdesa Central calle tercera No 422 entre Dátiles y callejón segundo, se reúne accionistas de la Compañía DELIMEAL S.A., estando presente el 100% de la acciones se establece la Junta Universal de accionistas, para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado.- Se encuentran presentes el señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de setecientas noventa y nueve acciones, con derecho a igual número de votos y la Licenciada Virginia de Fátima Barek Barek, propietaria de una acción, con derecho a igual número de votos, los cuales representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, iguales e individuales, de un dólar cada una.- Preside la sesión el Señor Alfonso Xavier Barek Barek en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ing. Luis Andres Barek Orti, en su calidad de Gerente General, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual, establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso constituyen el orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y anexos, Estados de Pérdidas y Ganancias y de Resultados.
4. Designación del Comisario.

El Presidente, dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobado, sobre los cuales, luego de las deliberaciones, respecto del PRIMER PUNTO: la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del SEGUNTO PUNTO, la junta, por mayoría de votos, en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del TERCER PUNTO, la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Resultados.- Respecto del CUARTO PUNTO, la junta, por unanimidad de votos aprueba la elección de la Econ. Edith Yagual Tomala, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual, y con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la

que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. - Siendo las trece horas se dio concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Alfonso Xavier Barek Barek.
Presidente



Ing. Luis Andres Barek Ortí.
Secretario

Acta de Junta Universal de Accionista de la Compañía DELIMEAL S.A. celebrada el 16 de junio del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 16 días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina ubicada en Urdesa Central calle tercera No 422 entre Dátiles y callejón segundo, se reúne accionistas de la Compañía DELIMEAL S. A., estando presente el 100% de la acciones se establece la Junta Universal de accionistas, para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado.- Se encuentran presentes el señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, con derecho a igual número de votos y la Licenciada Virginia de Fátima Barek Barek, propietaria de una acción, con derecho a igual número de votos, los cuales representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, iguales e individuales, de un dólar cada una.- Preside la sesión el Señor Alfonso Xavier Barek Barek en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señor Ing. Luis Andres Barek Ortí, en su calidad de Gerente General, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual, establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso constituyen el orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y anexos, Estados de Pérdidas y Ganancias y de Resultados.
4. Designación del Comisario.

El Presidente, dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobado, sobre los cuales, luego de las deliberaciones, respecto del PRIMER PUNTO: la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del SEGUNTO PUNTO, la junta, por mayoría de votos, en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del TERCER PUNTO, la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Resultados.- Respecto del CUARTO PUNTO, la junta, por unanimidad de votos aprueba la elección de la Econ. Edith Yagual Tomala, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual, y con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada

por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.- Siendo las trece horas se dio concluida la Junta General de Accionistas.- f.) Sr. Alfonso Xavier Barek Barek, Presidente.- f.) Ing. Luis Andrés Barek Ortí, Secretario.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de junio del 2020.



Ing. Luis Andrés Barek Ortí
SECRETARIO DE LA JUNTA.

**Lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía DELIMEAL S.A.,
celebrada el 16 de junio del 2020.**

**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO USD 800,00
DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS DE USD 1,00 cada una**

Señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de 799 acciones, con derecho a 799
votos; y,

Lic. Virginia de Fátima Barek Barek, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto.

Lo Certifico:

A handwritten signature in blue ink that reads "Luis Barek". The signature is written over a horizontal line that has been crossed out with a diagonal slash.

Ing. Luis Andrés Barek Ortí,
SECRETARIO DE LA JUNTA